

Un fragmento oculto de Quevedo en el *Discurso de los tufos*, de B. Jiménez Patón

Abraham Madroñal
CSIC

[*La Perinola* (ISSN: 1138-6363), 12, 2008, pp. 335-340]

Es de sobra conocida la relación, la buena relación, entre los dos nombres que titulan este trabajo: Quevedo y Patón están unidos por razones biográficas, de espacio vital y por afinidad de ideas también¹. Ambos conviven al final de sus días en Villanueva de los Infantes, parece que se tratan amigablemente y que se reúnen también en los preliminares de algunos libros que se publican por esas fechas. Además, Patón admira a Quevedo y utiliza una y otra vez los versos del amigo en su obra más famosa, la *Élocuencia española en arte*, como bien se ha advertido²; ahora bien, dicha relación personal y profesional, podríamos decir, se nota de manera muy especial también en dos obras tardías del maestro como son la *Reforma de trajes* (1638) y el *Discurso de los tufos* (1639), y en especial en esta última, porque, como se ha señalado ya, la famosa «Epístola satírica y censoria contra las costumbres de los castellanos» de don Francisco se publica por vez primera en ese libro³. Pensamos, sin embargo, que no se ha apurado la presencia de Quevedo en esta curiosa crítica de los adornos capilares que compuso Patón.

Alfonso Rey ha señalado la actualidad del poema de Quevedo, por cuanto se relaciona con los capítulos de reformación de 1623⁴, pero también podríamos decir la reactualidad de ambos (poema y discurso) por cuanto se llevó a cabo una segunda reformación en 1635, año cercano al de edición del *Discurso de los tufos*, también escrito entre los años 1624-1625, pero no editado hasta 1639. Pero dicha relación cronológica se completa también con el trato de amigos y libros comunes, como la traducción de la *Utopía* de Tomás Moro (1637), que se debe al caballero

¹ Jauralde Pou, 1998, pp. 583-584.

² Quilis y Rozas, 1965, pp. XLIV-XLV.

³ Maurer, 1980; Díaz Benítez-Díaz Armas, 1994.

⁴ Quevedo, *Poesía moral*, ed. Rey, 1999, p. 347.

santiaguista don Jerónimo de Medinilla y Porres, discípulo de Patón y amigo de este y Quevedo, los cuales le escriben sendos escritos aprobatorios. Quevedo parece que además le animó personalmente a que acometiera la traducción de la obra⁵.

Patón, y también Quevedo⁶, participa con estas obras en la creación de la imagen de una España que —aunque tenga base real— no había existido y que no tenía localización precisa; es decir, que de alguna manera está construyendo algo parecido a una utopía como la del caballero santiaguista amigo de los dos humanistas citados. Fue Quevedo, sin embargo, según confiesa en la preliminar «noticia y recomendación de la *Utopía*», el que «le importuné a que hiciese esta traducción, asegurándome el acierto della, lo cuidadoso de su estilo y sin afectación y las noticias políticas que con larga lección ha adquirido»⁷. Pero lo que más nos importa señalar es que el traductor, Medinilla y Porres, escribe muy parecidas ideas a las expresadas por Quevedo en su Epístola y el maestro manchego en sus dos libros.

Todavía les relacionan más a los dos autores las continuas alusiones de Patón en los *Tufos* a los versos del amigo y la utilización de los mismos en su obra para corroborar sus opiniones⁸. Creo que no se ha hecho suficiente hincapié en que el discurso patoniano contiene más versos de Quevedo que la citada Epístola y, también, un fragmento epistolar que le pertenece. Por ejemplo, muy al principio, después de citar un texto de Focílides, «poeta antiguo y sabio», escribe el maestro Patón:

El docto y ingenioso don Francisco de Quevedo Villegas en la traducción que tiene hecha de este filósofo teólogo dijo así:

No consientas guedejas en tus hijos
ni crespa cabellera ni enrizada,
que no es cosa decente de los hombres
por ser ornato propio de mujeres⁹.

Un poco más adelante vuelve a citar un fragmento de su famoso poema «Varios linajes de calvas», sin dar el nombre del autor (aunque alude a él) en el que curiosamente añade un verso desconocido al texto, simplemente introduciéndolo así: «para mayor claridad se continuará la satisfacción a la copla castellana»¹⁰. Y todavía más adelante introduce otro fragmento poético, sustituyendo el nombre de Quevedo por la perífrasis «nuestro ingenioso castellano»:

⁵ López Estrada, 1980, p. 82.

⁶ Lida, 1980; Vivar, 2002.

⁷ Medinilla, *Utopía de Tomás Moro*, fol. 3v.

⁸ González Cañal, 1991, ha estudiado bien todo lo referido a la polémica del vestuario y los adornos capilares en la época, basándose precisamente en estas obras de Patón, entre otras.

⁹ Jiménez Patón, *Discurso de los tufos*, fol. 3.

¹⁰ Jiménez Patón, *Discurso de los tufos*, fol. 4.

Este Marino era un viejo calvo con tufos que los dejaba criar para cubrir la calva aunque no andaban tan compuestos que dejasen de volver a su lugar y descubrían la calavera porque era de aquellos de quien dijo nuestro ingenioso castellano en una invectiva contra este género de gente:

Porque sin cincha la calva
con las melenas que añuda,
descubrirá con el viento
de trecho a trecho pechugas¹¹.

Todavía más adelante incluye una nueva cita del poema, aludiendo a Quevedo con la mención de «el español», simplemente, cuando habla de un personaje que se arreglaba:

atando los pelos de la una parte con la otra cubría la cabeza como hoy vemos algunos (y no ha dos horas que lo vi en el lugar que esto escribo). Destos dijo el español:

Hay calvatruenos también
donde está la barahúnda
de nudos y de lazadas
de trenzas y de costuras¹².

Es evidente que Patón considera a Quevedo al mismo nivel que Marcial u otros escritores clásicos, con la diferencia de que el poeta es docto, ingenioso, pero sobre todo castellano o español, como señala. No será la última cita.

Desde luego interesa plantearse el papel de Patón como editor de Quevedo en este *Discurso de los tufos*, más concretamente de su «Epístola satírica y censoria». Curiosamente el trato de Patón y Quevedo propicia que este último la entregue al primero con intención de que se edite en su *Discurso*, y dicha edición presenta importantes variantes con respecto a las otras que se conocen del poema, como ya señaló Fernández Guerra. Pero con la epístola, sin embargo, procede de diferente manera a como había hecho con el resto de los versos y la carta: la edita al final del *Discurso*, antes de las aprobaciones de sus amigos Cascales y Lope de Vega, como si se tratara de un texto más de confirmación de sus ideas.

Sin embargo, los versos y el fragmento epistolar los intercala a lo largo de la obra. Es importante fijarse en este último texto, en el que Patón nos habla de la crítica que tenía que soportar por llamar afeminados a sus estudiantes que le venían a clase con alguno de esos adornos capilares, crítica que como vemos provenía directamente de sus padres o madres. Escribe el maestro de gramática, para salir al paso de algunos que le critican:

Paréceme les oyó replicar lo que a una señora en favor de sus hijos y demás muchachos a quien yo siempre he procurado reformar deste abuso, y

¹¹ Jiménez Patón, *Discurso de los tufos*, fol. 10v. «Varios linajes de calvas», Quevedo, *Obra poética*, vol. 2, p. 345.

¹² Jiménez Patón, *Discurso de los tufos*, fol. 15v. Quevedo, *Obra poética*, vol. 2, p. 346.

fue que un día entrando en una sala en la tapicería della se veían figuras históricas antiguas del Cid Rui Díaz y otros capitanes y soldados de aquellos siglos con melenas y cabellos largos. Díjome:

—Maestro, ¿por qué prohibís con tanto rigor a vuestros discípulos el adorno de los tufos ultrajándolos de afeminados y necios sin causa, pues estos fueron muy sesudos y cuerdos, prudentes y valerosos en las armas y, como los veis pintados, usaban tufos muy largos?

Lo cual es fuerza; más la advertencia de un caballero amigo, tan bien entendido como noble, que sabiendo desta ocupación en que estoy escribiendo contra este abuso, me envió por escrito a decir así:

En cuanto a las guedejas v. m. se haya bien en ellas advirtiendo que es usanza antigua de hombres nobles, como lo dice el padre Mariana en su *Historia* (lib. 6, cap. 13). Era la cabellera señal de nobleza antiguamente y (lib. 5, cap. 13) hablando de cuando Lovegildo venció a Evorico dice: «Venciole y prendiole en batalla y despojado del reino le cortó el cabello», que conforme a la costumbre de aquellos tiempos era priville de la nobleza y hacelle inhábil para ser rey. Y (cap. 14) tratando del castigo de Argumundo, camarero del rey Recaredo que se conjuró a quitalle la vida, dice: «Al movedor principal y caudillo para que la afrenta fuese mayor y el castigo más riguroso lo primero le quitaron el cabello», que era tanto como quitalle la nobleza y hacelle pechero, que los nobles se diferenciaban del pueblo en la cabellera que criaban, según que se entiende por las leyes de los francos que tratan en esta razón de los que podían criar garceta. Con ella se ve el retrato del gran rey don Fernando el Católico en la Alhambra de Granada.

Más a las señoras madres que tan afeminados quieren sus hijos satisface el mismo que hizo esta réplica pues acaba diciendo:

No estoy bien con cabello bajo y copetillos levantados ni tufos largos y hinchados porque es desvergonzada cosa, pero igualmente el cabello largo señorío tiene, y si no, acuérdesse v. m. *Intonsus Apollo*. Y así v. m. se meta a barbero de solos pícaros y a los tales motílelos en buen hora, si ya no quiere que las furias infernales y Erito, la de Lucano, lo espanten de noche y todos los hermanos ermitaños se conjuren contra v. m.

Esto me escribió y en ello me dio hecha gran parte de la respuesta, mas para mayor claridad se continuará la satisfacción a la copla castellana que dice:

Quando hubo españoles finos
 menos dulces y más crudos
 eran los hombres lanudos,
 ya son como perros chinos.
 Zamarro fue Montesinos,
 el Cid, Bernardo y Roldán
 y todos los paladinos¹³.

¹³ Nueva cita de Quevedo, *Obra poética*, vol. 2, p. 347: «Cuando hubo españoles finos, / menos dulces y más crudos, / eran los hombres lanudos; / ya son como perros chinos. / Zamarro fue Montesinos, / el Cid, Bernardo y Roldán. / Calvos van los hombres, madre, / calvos van; / mas ellos cabellarán». Obsérvese la existencia de un verso que falta en esta versión.

Con lo que yo tenía escrito y es que por dos fines se deja criar el cabello largo, sin nota de afeminación, antes por muestra de virtud y valor si bien en algunos fue hipocresía de fingida santidad¹⁴.

Es decir, algunas madres protestan de que el maestro tilde a sus hijos de afeminados porque el Cid y otros guerreros antiguos también llevaban larga la melena; entonces Patón echa mano de la carta de «un caballero amigo, tan bien entendido como noble», que es seguramente el propio Quevedo, amigo entendido y noble, que sabiendo del trabajo que se tomaba el maestro Patón en escribir este discurso le escribe para decirle que no confunda ni critique por igual los copetes o los tufos y las guedejas, porque «el cabello largo señorío tiene» y porque los nobles antiguos se diferenciaban del pueblo precisamente por la cabellera o por algún adorno capilar; si no, ahí está el ejemplo de los reyes godos, del Cid, de Bernardo del Carpio o de Roldán, del gran Rey Católico don Fernando, todos exponentes de ese tiempo antiguo y dorado, de un pasado medieval que se escoge como modelo del tiempo actual, y en su tiempo el ejemplo del propio don Francisco, retratado con cabellera larga por Velázquez.

Muy probablemente con esta carta mandase también Quevedo el poema «Varios linajes de calvas», muy reproducido por Patón en el texto, y la famosa «Epístola satírica y censoria» en la que se quejaba —como Patón— de las costumbres presentes de los castellanos, éste más como moralista algo pedantesco empeñado en desterrar los arreglos de pelo; Quevedo, distanciándose un poco de ese empeño como el gran humanista que era y como hombre de visión política, que iba mucho más allá de la mera crítica de una moda pasajera.

BIBLIOGRAFÍA

- Díaz Benítez, A. M.^a, y J. Díaz Armas, «La *Epístola satírica y censoria*, de Quevedo», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 532, 1994, pp. 31-44.
- González Cañal, R., «El lujo y la ociosidad durante la privanza de Olivares: Bartolomé Jiménez Patón y la polémica sobre el guardainfante y las guedejas», *Críticón*, 53, 1991, pp. 71-96.
- Jauralde Pou, P., *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid, Castalia, 1998.
- Jiménez Patón, B., *Discurso de los tufos, copetes y calvas*, ed. electrónica de A. Madroñal, según la primera de Baeza, Juan de la Cuesta, 1639. [Consultable en línea en www.rae.es]
- Jiménez Patón, B., *Epítome de la ortografía: instituciones de la gramática española*, ed. A. Quilis y J. M. Rozas, Madrid, CSIC, 1965.
- Jiménez Patón, B., *Reforma de trajes*, ed. electrónica de A. Madroñal, según la primera de Baeza, Juan de la Cuesta, [1638]. [Consultable en línea en www.rae.es]
- Lida, R., «Quevedo y su España antigua», *Romance Philology*, 17, 1963, pp. 253-271. Reproducido también en *Prosas de Quevedo*, Crítica, Barcelona, 1980, pp. 41-69.

¹⁴ Jiménez Patón, *Discurso de los tufos*, fols. 4-4v.

- López Estrada, F., *Tomás Moro y España: sus relaciones hasta el siglo XVIII*, Madrid, Editorial Complutense, 1980.
- Maurer, Ch., «Interpretación de la *Epístola satírica y censoria*, de Quevedo», *Cuadernos hispanoamericanos*, 361-362, 1980, pp. 93-111.
- Medinilla y Porres, J., *Utopía de Tomás Moro traducida de latín en castellano*, Córdoba, Salvador de Cea, 1637.
- Quevedo, F. de, *Epistolario*, Ed. L. Astrana Marín, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1946.
- Quevedo, F. de, *España defendida*, ed. R. Selden Rose, Madrid, Real Academia de la Historia, 1916.
- Quevedo, F. de, *Obra poética*, ed. J. M. Bleuca, Madrid, Castalia, 1969-1971, 3 vols.
- Quevedo, F. de, *Poesía moral (Polimnia)*, ed. A. Rey, Madrid, Támesis, 1999².
- Quevedo, F. de, *Poesía selecta*, ed. I. Arellano y L. Schwartz, Barcelona, PPU, 1989.
- Roncero, V., *Historia y política en la obra de Quevedo*, Madrid, Pliegos, 1991.
- Vivar, F. de, *Quevedo y su España imaginada*, Madrid, Visor, 2002.